CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Vigilando y controlando con la comunidad

Villavicencio, 02 de marzo de 2023.

110.08.02.0829

Doctor
Álvaro Mauricio Torres Corredor
Secretario General CMV

Asunto: Sugerencia de otro si a la aceptación de oferta N° 110.08.02-01de febrero de 2023, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CORPORATIVOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAS CORPORATIVAS DE WINDOWS, OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

Respetado Doctor Álvaro

De acuerdo al oficio radicado por correo electrónico el 28 de febrero de 2023, el contratista envía solicitud de modificación a la aceptación de oferta N° 110.08.02-01 de 22 de febrero de 2023, argumentando que:

"El día que se hizo la solicitud de referencia de la marca de los equipos, se contaba con equipos Asus que tenían las especificaciones técnicas referidas en los estudios previos, al día de hoy no se cuenta con el Stock de equipos en esta marca que contengan las especificaciones técnicas requeridas, pero se cuenta con equipos de marca Hewlett Packard (marca reconocida) que efectivamente poseen todas las especificaciones técnicas referidas como los son: Procesador Intel Core i5 de décima generación, memoria RAM de 8 GB, Disco duro sólido (SSD) de 512 GB/ monitor de 23,8 pulgadas FHD, teclado, mouse, y sistema operativo Windows 10 Pro,) la garantía de estos equipos se extienden a 18 meses, lo anterior con la debida instalación y configuración.

Es por ello que respetuosamente se solicita tener en cuenta la modificación al contrato en cuanto a la marca de los computadores, de marca Asus a marca Hewlett Packard, que al igual que la anterior es una marca reconocida en el mercado."

Partiendo de la solicitud realizada, se procede a verificar las fichas técnicas enviadas por el contratista de ambos equipos, así mismo un estudio de precios, evidenciando que los equipos Hewlett Packard cumplen con todas las características técnicas exigidas (computador corporativo tipo desktop pc de

marca reconocida, procesador Intel Core de i5 de decima generación, Memoria RAM de 8GB, Disco duro de 512GB SSD, Monitor de 23.8" FHD, teclado y mouse, Sistema operativo Windows 10 pro, garantía un (01) año, incluye instalación y configuración), también es una marca reconocida en el mercado que cuenta con óptimos materiales, especificaciones y servicio.

Además, el Dr. Carlos Alberto López López, solicitó modificar la especificación técnica del equipo que será asignado al despacho, por lo cual solicita una pantalla de mayor tamaño debido a que en el despacho se realizan múltiples reuniones virtuales, capacitaciones, realización de audiencias de controversias judiciales y diferentes comités, los cuales preside el señor Contralor, lo que hace necesario la adquisición de una pantalla más grande un mejor desarrollo, muestra y proyección de estas actividades a los partícipes. El oferente ofrece una pantalla LG (Monitor Ultrawide LG 34, monitor led, alto 36,49 cm, ancho: 81,67 cm, profundidad: 6,53 cm, tipo de pantalla: plana 34 pulgadas, contraste: 1000:01:00) con excelentes características cumpliendo con el fin de esta necesidad surgida dentro de la ejecución del contrato.

Por lo cual este cambio de marca y modificación de la especificación técnica del equipo que será entregado al despacho no representa una desmejora de la oferta técnica ni económica presentada por el oferente, razón por lo cual se sugiere aceptar esta solicitud sin que esto represente un desequilibrio económico u otro factor que afecte negativamente la ejecución del contrato N° 110.08.02-01 de 22 de febrero de 2023 para la CMV.

Se anexan fichas técnicas enviadas por el contratista.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
Profesional Universitario